

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 23/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120170000500	Ordinario	Lucía del S. Atehortua Preciado	Marleny Uribe de Arboleda	Auto ordena correr traslado PONE EN TRASLADO RECURSO DE REPOSICION. AR.	22/04/2021		
05088310500120170019000	Ordinario	Jose Rodrigo Taborda Moreno	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: RESUELVE RECURSO. NIEGA REPOSICION-CONCEDE APELACIÓN. REMITE AL HTSM. AR.	22/04/2021		
05088310500120170051300	Ordinario	PEDRO PABLO ACEVEDO HINCAPIE	IMUSA	El Despacho Resuelve: RECURSO IMPROCEDENTE. REMITE AL HTSM. AR.	22/04/2021		
05088310500120170115900	Fueros Sindicales	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	LUIS ALBERTO PINZON TAMORA	El Despacho Resuelve: RELEVA CURADOR Y DESIGNA UNO NUEVO, ORDENA ENTERAR. REPROGRAMA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO PARA EL 07 DE MAYO DE 2021 A LAS 02:00 PM. OF	22/04/2021		
05088310500120210012500	Ejecutivo	ROSA AURORA PEREZ DE LOPEZ	HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO	El Despacho Resuelve: Se concede recurso de apelación contra auto que negó mandamiento de pago, ordena remitir al H. Tribunal Superior (S)	22/04/2021		
05088310500120210015100	Amparo de Pobreza	MANUEL ALEJANDRO VELEZ SALDARRIAGA	El Despacho Resuelve: NIEGA AMPARO DE POBREZA. AR.	22/04/2021		
05088310500120210016400	Accion de Tutela	GONZALO DE JESUS GARCIA AGUIRRE	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD	El Despacho Resuelve: ORDENA VINCULAR. ORDENA NOTIFICAR. AR.	22/04/2021		
05088310500120210016900	Accion de Tutela	OMAR DE JESUS SEPULVEDA	UARIV	Auto admite tutela Se admite acción de tutela, se ordena notificar (S)	22/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO

SECRETARIO (A)